

Santa Ana, 13 de enero de 2021  
**Transcripción de acuerdo 746-2021**

Para los efectos legales o administrativos correspondientes; se transcribe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Santa Ana, en la sesión ordinaria 37 celebrada el martes 12 de enero de 2021.

## VIII.- MOCION

### FRACCION PUSC

#### Considerando:

1- Según el Código Municipal, artículo 27 inciso b), la Constitución Política artículo 11, Ley de Administración Pública artículo 11 y demás leyes conexas facultan a los regidores municipales para velar y cumplir las obligaciones que tiene la Entidad Municipal en todas las áreas de su competencia.

2- Qué, el viernes 20 de noviembre en la Mesa de Diálogo Multisectorial, convocada por el Gobierno de la República, se tomó como uno de los acuerdos la **“Venta de la Cartera de crédito de CONAPE al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)”**.

3- Que, dicha decisión se tomó sin haber consultado a la Institución, e incluso, con información inexacta sobre el verdadero valor de la cartera y sin considerar la naturaleza jurídica que convierte a CONAPE en una Institución altamente especializada en crédito educativo, distinto al financiamiento que otorga la banca regulada por SUGEF.

4- Qué, el jueves 26 de noviembre, la Asamblea de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias de Costa Rica, tomó el siguiente acuerdo No. 3 **“Oponerse al cierre de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), toda vez que dicha propuesta de trasladar la cartera de un banco podría acelerar e incentivar la desigualdad en los territorios, tomando en consideración que CONAPE es la única alternativa que tienen especialmente las personas jóvenes y mujeres de financiar sus estudios de manera Integral en los cantones rurales”**.

5- Que, en la actual coyuntura que vive el país, una Institución como CONAPE, es clave, y que lejos de quitarle recursos se debe fortalecer, ya que, representa una gran oportunidad para todas esas personas que perdieron el empleo o que no han podido insertarse al mercado laboral, siendo una gran ayuda el poder contar con recursos para costear sus estudios y cubrir sus gastos de sostenimiento económico y prepararse para cuando se supere la crisis sanitaria por la Pandemia.

**Por lo tanto, mocionamos:**

- a) Para que, el Honorable Concejo Municipal de Santa Ana, brinde el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la Republica mediante el oficio ANAI-097-200.
- b) Enviar una nota al Presidente de la Republica señor Carlos Alvarado Quesada, de igual forma a, las y los señores diputados, haciendo un llamado respetuoso, para que desistan de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, puesto que, se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
- c) Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país, para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.

Por lo anterior descrito solicito al honorable Concejo Municipal, se dispense de trámite de comisión y se declare: acuerdo definitivamente aprobado.

Ricardo Alfaro Villegas Regidor propietario.

Lidia Lacayo Mena Regidora propietaria, Vicepresidente del Concejo

Gonzalo Rojas Rojas. Regidor suplente. Jefe de Fracción

**ACUERDO 05: CON DISPENSA SE APRUEBA DE FORMA DEFINITIVA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: APOYAR EN TODOS SUS EXTREMOS AL ACUERDO TOMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ALCALDÍAS E INTENDENCIAS ANAI, CELEBRADA EL PASADO JUEVES 26 DE NOVIEMBRE Y QUE FUE COMUNICADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEDIANTE EL OFICIO ANAI-097-200. SEGUNDO: ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR CARLOS ALVARADO QUESADA Y A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HACIENDO UN LLAMADO RESPETUOSO, PARA QUE DESISTAN DE LA PROPUESTA DE VENDER LA CARTERA DE CONAPE AL BANCO POPULAR, PUESTO QUE, SE ESTARÍA COMETIENDO UN ERROR HISTÓRICO CON UNA INSTITUCIÓN, QUE TRABAJA ESTIMULANDO EL TALENTO DE LOS JÓVENES MÁS VULNERABLES, LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESCASOS RECURSOS QUIENES NO TIENEN ACCESO AL CRÉDITO BANCARIO PARA FINANCIAR SUS ESTUDIOS. TERCERO: ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES E INTENDENCIAS DEL PAÍS, PARA QUE SE PRONUNCIEN EN FAVOR DE CONAPE Y SE**

**EVITE DESTRUIR LA ÚNICA ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO QUE TIENEN MILES DE COSTARRICENSES PARA COSTEAR SUS ESTUDIOS TÉCNICOS Y SUPERIORES.**

**Votos a favor:** César Chavarría Saborío, Katherine Mora Chavarría, Walter Herrera Cantillo, Ricardo Alfaro Villegas, Lidia Lacayo Mena, Catalina Obregón López, Esteban Balmaceda Arias.

Atentamente:

**Licda. Andrea Robles Alvarez**  
**Secretaria a.i. Concejo Municipal**